

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 34

En Samo Alto, en el salón de sesiones “José Álamo Tuma”, de la Municipalidad, a trece días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis, siendo las catorce cuarenta y cinco horas, el Sr. Alcalde don Gary Valenzuela Rojas, abre la Sesión del Concejo Municipal de Río Hurtado, en nombre de Dios, contando con la asistencia de la totalidad de los Concejales señores: Solano de la Rivera Cortés, Luis Vega González, Jaime Flores Honores, Rosa Urqueta Gahona, Edgard Anjel Véliz y Rolando John Hartard.

De Secretaria y Ministro de Fe, oficia la titular, Srta. Pía Cariqueo Ortiz. De Secretaria de Sala, sirve la funcionaria Srta. Clarina Santander Santander.

Previo al desarrollo de la Tabla, el Sr. Alcalde señala la importancia que significa el respaldo de la parte administrativa de la municipalidad, debe reconocer que de los años que lleva en la administración municipal, en los dos últimos la rigurosidad ha aumentado sobre todo en lo que respecta a la Ley de Transparencia y la responsabilidad de cada uno de ellos. Desea que todo lo que hagan como equipo de trabajo colegiado permita traer recursos al municipio para ser invertidos en la comunidad, ya que no deben olvidar que el municipio es el conducto regular para todo lo que son los proyectos, y requieren la voluntad de todos para realizar gestiones tanto a nivel provincial, regional y nacional. Continuando les da la bienvenida a todos los Sres. Concejales y a su vez manifiesta que está contento de iniciar la sesión con un nuevo Concejo Municipal y que más allá de las discrepancias que se pueden dar en algún momento, siempre va a estar el sentido lógico y razonable de por qué se hacen las cosas.

Tabla a tratar:

- 1.- Aprobación acta s. ordinaria N° 32 y entrega actas s. ordinaria N° 33.
- 2.- Correspondencia recibida y despachada.
- 3.- Entrega solicitud Desam N° 20, modificación presupuestaria.
- 4.- Entrega solicitudes Daem N°s. 22, 23, 24 y 25, modificación presupuestaria.
- 5.- Entrega solicitud N° 52, modificación presupuestaria, área municipal.
- 6.- Entrega Informe de Pasivos Acumulados III trimestre año 2016.
- 7.- Seguimiento de acuerdos
- 8.- Temas varios.

Desarrollo de la sesión. -

1.- De acuerdo al orden de la Tabla, por unanimidad y sin observaciones, se ACUERDA: APROBAR el acta de la sesión ordinaria N° 32, efectuada con fecha 24 de noviembre. Se entrega a los señores Concejales el acta de la sesión N° 33.

2.- Correspondencia recibida y despachada.

Recibida.

- Correo del 29.11.16., del Director del Depto. de Salud: solicita audiencia en la primera sesión del mes de diciembre para presentar problemática presupuestaria del Desam año 2017.

Señala el Concejel Anjel que estuvo conversando con el Director Desam, quien le hizo saber que era importante que le pudieran agendar reunión de trabajo, porque el asunto presupuestado de esa unidad se encuentra en una situación compleja.

Ahondando más en esta materia, el Sr. Alcalde señala que, tanto para el área de Salud como de Educación, el municipio traspasa recursos anualmente, por la suma de doscientos cuarenta millones de pesos. De estos M\$140.000 para el Desam y M\$ 100.000, para el Daem, aun así, en el caso de salud no son suficiente y queda un déficit que es superior a los doscientos millones de pesos, más que nada por el per cápita que tiene la comuna, ya que hay un registro de 3.991 personas, por lo cual llega un monto determinado, pero no es suficiente para la dotación que permite el Ministerio de Salud. Opina que lo que pide el Director Desam, es para explicar detalladamente la situación presupuestaria y qué van a enfrentar para el próximo año, para estar en conocimiento y difundir a la comunidad que la situación es compleja. Después de un breve intercambio de opiniones y por la urgencia del tema, de manera unánime se ACUERDA: CITAR a la sesión de hoy, al Director Depto. de Salud, con el objeto que explique profundamente la situación actual presupuestaria- financiera del área de salud en el punto de “Temas Varios”

- Oficio N° 707 del 07.12.16., del Sr. Alcalde de Río Hurtado remitido al Presidente de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de La Serena: informa acerca de la evaluación efectuada al Juez de Policía Local de Río Hurtado, don Cristian Campusano Leiva. Se toma conocimiento.

- Carta de fecha 12.12.16., del señor Luis Olivares de la Rivera: consulta sobre situación post terremoto, ya que asistió al Serviu de Ovalle, donde le indicaron que debía dirigirse al municipio, porque no había llegado ninguna Ficha FIBE, llamándole a él la atención, dado que su casa fue encuestada por los funcionarios, por quedar en muy malas condiciones, por ello pide revisar su caso.

A propuesta del Sr. Alcalde, por unanimidad se ACUERDA: DERIVAR la petición enviada por don Luis Olivares de la Rivera, al Director de Desarrollo Comunitario c/c al Director Comunal de Emergencia, solicitando que informe, a través del Depto. Social, cuál es la situación actual de dicho vecino en relación a la obtención del

beneficio Serviu, cuya información deberá enviarla a Secretaría Municipal, para ser presentada al Concejo en la sesión a realizarse el 30 de diciembre.

De igual manera, se ACUERDA: ENVIAR oficio al interesado, dándole respuesta que la petición fue derivada al Director de Desarrollo Comunitario y al Director Comunal de Emergencia, con el fin de que ambos funcionarios informen a este cuerpo colegiado, sobre la situación de su beneficio post-terremoto, cuya información deben entregarla al Concejo Municipal el 30 de diciembre, de la cual se le hará llegar una copia e informará formalmente.

- Carta de fecha 06 de diciembre de 2016., de la Presidenta de la República: saluda y expresa su reconocimiento a todos quienes comienzan esta nueva etapa junto con desearles el mayor de los éxitos, al asumir sus cargos las autoridades edilicias electas el pasado 23 de octubre. Sus logros serán también de nuestra patria y pertenecen a todos los chilenos. Se toma conocimiento.

- Invitación de fecha 08.12.16., de la Profesora Encargada de la Escuela Amanecer de Hurtado, Cuerpo de Profesores, Alumnas y Alumnos: a participar de la muestra pedagógica y artístico-deportiva, a realizarse el 14 de diciembre, a las 15:00 hrs. en dependencia del establecimiento. Se toma conocimiento y se agenda la actividad por cada uno de los señores concejales.

- Invitación del 06.12.16., de la Profesora Encargada de la Escuela Amanecer de Hurtado, Profesor Jefe de 8° Año Básico, Alumnas, Alumnos y apoderados de la comunidad educativa: a participar en la ceremonia de Licenciatura Promoción 2016, a efectuarse el 21 de diciembre, a las 20:00 hrs. en la multicancha del establecimiento. Se toma conocimiento y se agenda la actividad por cada señor concejal.

Despachada.

- Ord. N° 085 del 01.12.16., del Sr. Alcalde dirigido al Director Regional de Vialidad: informa acuerdos del Concejo adoptado en el punto ocho del temario de la sesión ordinaria N° 33, realizada el 29 de noviembre del año en curso.

- Memo N° 176 del 01.12.16., de la Secretaria Municipal enviado al Sr. Alcalde: comunica acuerdo del Concejo adoptado en el punto dos de la sesión ordinaria N° 33, de fecha 29.11.16.

3.- Entrega solicitud Desam N° 20, modificación presupuestaria.

Se presenta dicha solicitud de fecha 12 de diciembre de 2016, por menores ingresos para realizar disminuciones de las cuentas de gastos, por la cantidad de M\$ 70.050. Se adjunta la justificación de respaldo.

4.- Entrega solicitudes Daem N°s. 22, 23, 24 y 25, modificación presupuestaria.

De conformidad a la normativa vigente, se procede a entregar dichas solicitudes de fecha 12 de diciembre de 2016, conjuntamente con los antecedentes de respaldo. La primera se refiere a mayores ingresos provenientes del Ministerio de Educación afectando el Subtítulo 21, Ítem 01 Personal de Planta, por la cantidad de M\$ 22.935. La segunda, consiste en mayores ingresos provenientes del Ministerio de Educación afectando el Subtítulo 21, Ítem 01 Personal de Planta y Subtítulo 21, Ítem 02 Personal Contrata, por el monto de M\$ 26.322. La tercera, dice relación a un aporte municipal extraordinaria para suplementar el Subtítulo 21, Ítem 03 Otras Remuneraciones, por el valor de M\$ 42.041 y la cuarta corresponde a mayores ingresos provenientes del Ministerio de Educación Convenio "Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2016" afectando los Subtítulos 21, Ítem 01 Personal de Planta, Ítem 02 Personal a Contrata, Subtítulo 22, Ítem 01 Alimentos y Bebidas, Ítem 04 Materiales de uso o consumo, Ítem 05 Servicios Básicos, Ítem 06 Mantenimiento y Reparaciones, Ítem 07 Publicidad y Difusión, Ítem 09 Arriendos, Ítem 11 Servicios Técnicos y Subtítulo 29, Ítem 04 Mobiliario y Otros, Ítem 05 Máquinas y Equipos e Ítem 06 Equipos Informáticos, por el monto de M\$ 97.641.

5.- Entrega solicitud N° 52, modificación presupuestaria, área municipal.

La mencionada petición de fecha 12 de diciembre se refiere a un traspaso desde el Subtítulo 31, "Iniciativas de Inversión" al Subtítulo 24 "Transferencias Corrientes", por el monto de M\$ 520. Se adjunta la respectiva justificación

6.- Entrega Informe de Pasivos Acumulados III trimestre año 2016.

Mediante memorándum N° 030, del 02 de diciembre, se hace entrega del Informe de Pasivos Acumulados III Trimestre 2016 y detalle de la deuda exigible, de las áreas Municipal, Salud y Educación.

7.- Seguimiento de acuerdos.

No registran documentos.

8.- Temas varios.

Fecha de reuniones de trabajo para análisis de presupuestos año 2017, intervención Sr. Alcalde

Explica el Sr. Alcalde que de acuerdo al Art. 82° de la Ley N° 18.695, los tres presupuestos tienen que aprobarse a más tardar el 15 de diciembre, en este caso sería los presupuestos del área municipal, educación y

salud, por lo tanto, se requiere tiempo para analizar los documentos. Acota que el análisis debe hacerse desglosado por cuentas presupuestarias para que el Concejo vaya interiorizándose de los recursos asignados a cada cuenta.

Habiendo consenso con lo propuesto, por unanimidad se ACUERDA: REALIZAR reunión de trabajo a las 09:15 horas, con el objeto de analizar los presupuestos de ingresos y gastos año 2017, del área municipal y de educación.

Exposición relacionada con situación presupuestaria del área de Salud.

Atendiendo el Acuerdo tomado en el punto dos de esta sesión, concurre a la sesión el Director del Depto. de Salud, don William Carvajal Jofré.

El funcionario aludido señala que pidió esta audiencia para exponer la realidad presupuestaria del año 2016 y aproximar un poco al 2017, por ello tenía una presentación preparada, por eso piensa si existe la posibilidad de abordar el tema en el día de mañana y mientras tanto entregaría el informe escrito que trata lo mismo de la presentación, aunque lo ideal sería hacer una reunión de trabajo.

Atendiendo lo solicitado por el funcionario, de manera unánime se ACUERDA: REALIZAR una reunión de trabajo con el Director Desam, en el día de hoy 13, después de finalizada la sesión ordinaria, para hacer la presentación mencionada anteriormente.

Informe sobre la situación de proyectos postulados por la Municipalidad, intervención Sr. Flores.

Con el objeto de estar en conocimiento, requiere que Secplan dentro de las posibilidades, entregue un informe de los proyectos que se encuentran postulados a financiamiento y/o a diseño, los que se postularan y los que se encuentran en ejecución, de manera de saber en qué proceso está cada uno. Lo plantea porque en el caso del proyecto que está ejecutándose en Huampulla desconocen muchas cosas, ya que hay trabajadores que no le han pagado su sueldo, entonces si el Sr. Alcalde tiene información podría compartirla con el Concejo.

Al respecto, el Sr. Alcalde explica que con el proyecto de espacios públicos de Huampulla, han surgido problemas por las dificultades que la empresa ha tenido con los estados de pagos, más que nada por las facturas que ha entregado, donde ha sido complicado por la supervisión del Gobierno Regional y las partidas ejecutadas, donde ha habido un trabajo minucioso para verificar los antecedentes. Menciona que también se suma a esto la renuncia del ITO de la Dirección de Obras, quien se fue a trabajar a otra empresa, por ende la obra la tuvo que tomar otro ITO, quien en el día de hoy enviara un informe de las partidas ejecutadas a esta fecha para que el Gobierno Regional haga un estado de pago, por alrededor de cuarenta millones de pesos, lo cual le permitiría a la empresa pagar todas las deudas que tiene, caso de agua, alimentación, finiquitos de trabajo, para poder retomar las faenas nuevamente. Agrega que han hecho varias reuniones y también se ha ido a terreno para verificar las partidas ejecutadas de modo que no haya ningún error, dado que la empresa tiene la voluntad de seguir con las obras, porque todavía queda plata del proyecto por alrededor de doscientos millones de pesos, por eso están dispuestos a terminar el proyecto y saldar las deudas que tienen pendiente.

A la mención que hace el Sr. Flores sobre las casas de Las Breas, el Sr. Alcalde señala que hoy finiquitó la instalación eléctrica de cada una de las viviendas, también se hará la conexión de la planta de tratamiento y de aquí a mañana se pagarán los empalmes, paralelo a esto se envió la plantilla de la escritura a la Abogada del Serviu para que pueda tener las escrituras para ingresarlas y ser llevadas a un notario, después hacer la inscripción en el Conservador de Bienes Raíces.

En relación a este tema, el Concejal Vega señala que al parecer van a tener problemas a posterior con las viviendas del Villorrio de Las Breas, porque conversando con la gente que estaban haciendo la instalación de los empalmes quienes estaban golpeando la pared para instalar la caja de los automáticos y se dio cuenta que los ladrillos se caían solo.

Sobre esto el Sr. Alcalde dice que el Serviu tiene un Inspector Fiscal que es el responsable de la obra, dado que el proyecto fue licitado por el Serviu, por lo tanto, sería el responsable.

Opina el Concejal Vega que tienen que dejar claro ante la comunidad que el responsable es Serviu, ya que como municipalidad no pueden estar asumiendo responsabilidades que no tienen y que no le competen, como la mala construcción y la demora que ha tenido el proyecto, si bien es cierto el municipio ha tratado de apoyar lo que más ha podido, pero el grueso de la responsabilidad le corresponde al Serviu, porque obviamente la gente en materia de casa responsabiliza al municipio, ha aclarado a su vez a las personas que el Serviu es el responsable de la construcción de las viviendas del villorrio, obviamente la municipalidad tiene injerencia técnica en el asunto para supervisar la buena ejecución de las obras, pero la mayor parte de la responsabilidad técnica corresponde al Serviu. Añade que en el caso de las veredas no soportaron las lluvias y ya se hundieron.

Manifestando el Concejal Flores que en este caso si hay problemas, la Dirección de Obras Municipales no debería autorizar la recepción de final.

Propone el Sr. Alcalde tomar un acuerdo expresándole al Director Regional del Serviu c/c al Jefe Provincial, que existe preocupación por la terminación de las viviendas del Comité Pro- casa Esperanza Juvenil de Las Breas, especialmente en la construcción de las viviendas como también la prueba de la lluvia como ha ocurrido últimamente, ya que el Concejo tiene toda la razón en el sentido que existe una necesidad enorme que las casas sean habitadas, de hecho conversó vía teléfono con el Delegado Provincial de Serviu y no va a ser recepcionado por la SEC, porque los postes que tienen para las áreas verdes son rollizos de parronales y el cableado va a ir por un tubo que no corresponde a las instalaciones eléctricas exteriores, por lo tanto está la posibilidad que eso se pueda recepcionar condicionado, para que el tema eléctrico del villorrio sea resuelto con la colocación de postes de cemento que tenga los cuatro focos y puede dar seguridad especialmente a los niños que van a estar jugando.

Con respecto a esto, mismo el Concejal Vega señala que la planta de tratamiento de aguas servidas tiene el mismo problema, también los postes y toda la electrificación que hicieron no corresponde para la intemperie, porque los tubos van a durar un año al sol y se van a quemar.

Reiterando el Sr. Alcalde que el Serviu es el responsable de la licitación y de las falencias que tiene el proyecto, don Eduardo Carvajal como inspector técnico de la obra y el municipio hizo una visita a la obra, se le presentaron todas las observaciones entonces a la empresa le corresponde resolverlas, para que recién la Dirección de Obras puede recepcionar. Añade que, si hay que poner recursos tendría que hacerlo el Serviu, porque la comunidad pagó los empalmes y ahora la conexión, también la conexión de la planta de tratamiento, entonces el Serviu más allá del subsidio no ha tenido ese gesto de poder colaborar.

Habiendo consenso con lo solicitado por el Sr. Flores, de manera unánime se ACUERDA: SOLICITAR al Director de Secplan que informe acerca de la situación actual de los proyectos, en los cuales se encuentra trabajando esa dirección. La información debe ser entregada en la Secretaría Municipal para ser presentada al Concejo en la sesión del 30 de diciembre.

Luego de las opiniones registradas, de manera unánime se ACUERDA: ENVIAR oficio al Director Regional de Serviu, cc al Delegado Provincial Serviu y a la Directiva del Comité Pro-casa Las Breas, expresándole que en relación al proyecto habitacional del Comité Pro-casa Esperanza Juvenil de Las Breas, existe preocupación que tiene que ver con varios puntos, entre los más importantes podemos mencionar y pedir información de lo siguiente: saber cuándo se terminarán definitivamente las viviendas de dicho comité, cuál fue el comportamiento de las viviendas en relación a las últimas precipitaciones y en qué situación se encuentre el tema eléctrico de la plaza del sector. Ello con el objeto de contar con información fehaciente, que permita responder de manera responsable las consultas realizadas por la comunidad.

Sin abastecimiento de agua potable pobladores de la localidad de Las Huerta, día de ayer, intervención Sr. Flores.

Requiere saber si el camión aljibe habrá ido a dejar agua a este sector, ya que había familias que no tenían agua, producto de la lluvia del viernes 09 de diciembre,

Informa el Sr. Alcalde que la repentina lluvia abarco desde El Romeral hasta Huampulla, de hecho, en Samo Alto, en 35 minutos se registraron 9 mm. de agua. En cuanto a limpieza de caminos, indica que en Los Maitenes de Samo Alto, se ejecutó el sábado, con maquinaria municipal, igualmente ese mismo día se terminó el despeje del camino Pichasca - La Huerta - El Romeral, que hizo la Empresa Araya Hnos., y que en el día de ayer mandó al Encargado del Agua, don Ulises Vergara, para que hiciera un catastro que despacharán hoy al Sr. Intendente Regional, especialmente para las horas máquinas y hacer el despeje de vertientes, como así también sacar el lodo de los estanques comunitarios tanto de El Romeral como de La Huerta.

Relacionado con lo mismo, el Concejal Anjel dice que la idea es tener conocimiento de la nómina de personas catastradas, en caso que la gente después pregunte y ver si alguien ha quedado afuera también incluirlo, dado que en la mayoría de las veces pasa esto.

A ello el Sr. Alcalde señala que en el informe se está detallando la cantidad de animales que la gente perdió y las horas máquina que requieren que serían 48 horas.

Información acerca de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Tabaqueros, intervención Sra. Urqueta

Requiere saber información relativa a dicha planta, ya que lleva cuatro años con problemas y puede ocurrir que hasta pueda contaminarse el agua de consumo y al final podrían estar lamentando enfermedades.

Explica el Edil que el Concejo anterior demostró siempre disposición, como así también el trabajo que se hizo con la directiva y en algún momento con los socios del Comité de Agua Potable, para poder adquirir el terreno, pero después de muchos procedimientos y de mucha discusión, porque el terreno está plasmado, a través de escritura, que le corresponde a la municipalidad, pero ahí hubo una persona que intervino en la ejecución del proyecto, por lo tanto después de largas conversaciones llegaron a un compromiso de comprarle el terreno a don Mario López dueño del terreno, para lo cual el Comité APR depositó en el municipio la suma de M\$ 3.000 y el Concejo Municipal también había aprobado tres millones de pesos, en el intertanto que la esposa del Sr. López pudiera firmar y quedar claro los deslindes, hubo varias observaciones que el Sr. López no quiso firmar hasta que no se incluyera todo el perímetro del terreno municipal donde está la planta de tratamiento, todo esto llevó a seguir dilatándose el tema, pero después vieron la alternativa de poder comprar un terreno del otro colindante, cuyo propietario es don Ernesto Marín, quien manifestó la disposición de vender el terreno, ya que no tendría problemas, sin embargo el terreno que estaba vendiendo el Sr. López tiene prohibición, porque hay familiares que necesitan la herencia, por ende no podía vender. En cuanto a la compra del terreno del Sr. Marín, el Sr. Alcalde señala quedó dispuesto por el Concejo anterior que se agilizará al máximo la compra de este terreno.

Menciona el Concejal Anjel que sería importante saber si el municipio conversó con el Sr. Marín y a qué acuerdo se llegó, si efectivamente venderá.

A ello el Sr. Alcalde dice que conversó con el Sr. Marín la semana pasada, quien quedó de llamarlo, pero no sabe si se contactó con el asesor jurídico, por lo tanto, sería bueno sostener una conversación con el asesor jurídico para que informe al Concejo sobre este tema.

Respecto a asunto de emergencia producto lluvia día 09 de diciembre, información Sr. Alcalde.

Da a conocer informe enviado al Sr. Intendente Regional el cual señala que a consecuencia de la lluvia del 09 del presente mes, indicando que se ha producido pérdidas materiales a los habitantes del sector secano de la

comuna, observada por medio de visita inspectiva de los sectores afectados por el frente de mal tiempo, observándose el corte de camino, aterramiento de norias y pérdida de ganado caprino, a consecuencia de la bajada de la quebrada de Pichasca, por lo tanto solicita apoyo para obtener financiamiento de manera de poder sobrellevar los daños ocasionados a la pequeña agricultura campesina, en especial a las familias de los sectores de secano, afectadas por dicho fenómeno climático. Agrega que están pidiendo 48 horas máquina, materiales de construcción, tubería, 25 mts. de malla tipo biscocho, para diversas personas de La Huerta y El Romeral, puesto que en el caso de don Bladimir Araya perdió 27 cabras y don Gabriel Honores 50 mts. de malla.

Entrega de celulares, placas de concejal y credencial rompe fila, intervención Sra. Urqueta.

Pide entregar a cada uno de los Sres. Concejales dichos implementos necesarios para el desempeño normal del cargo.

La Secretaria Municipal señala que la Directora DAF le indicó el modelo del móvil disponible que corresponde a una marca Samsung, modelo J5, y le pidió ver el tema una vez termine la sesión.

A las quince cuarenta y cinco horas, el Presidente del Concejo Municipal, Alcalde don Gary Valenzuela Rojas, declara cerrada la sesión ordinaria.